
MICHELLE DESMYTER: Buenos días, buenas tardes, buenas noches. Bienvenidos a la llamada del grupo de trabajo de políticas consolidadas del miércoles 10 de julio a las 19:00 UTC. En la llamada de hoy en el canal en inglés tenemos a Alan Greenberg, Albert Daniels, Abdulkarim Oloyede, Bartlett Morgan, Cheryl Langdon-Orr, Christopher Wilkinson, Dev Anand Teelucksingh, Eduardo Díaz, Ejikeme Egbuogo, Fouad Bajwa, Holly Raiche, Jonathan Zuck, Justine Chew, León Sánchez, Marita Moll, Ricardo Holmquist, Yrjö Länsipuro, Roberto Gaetano, Alberto Soto y Olivier Crépin-Leblond. En el canal en español tenemos a Lilian Ivette de Luque. Tenemos disculpas de Judith Hellerstein, Tijani Ben Jemaa, John Laprise y una más de Sébastien Bachollet.

Nuestras intérpretes hoy son Claudia y Marina. Del personal tenemos a Evin Erdoğan y quien les habla, Michelle Desmyter. Les pido por favor que den su nombre antes de usar la palabra para la transcripción y que pongan sus micrófonos en silencio cuando no hablan. Gracias. Adelante, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Michelle. Bienvenidos a esta llamada del grupo de trabajo de políticas consolidadas que tiene muchos temas interesantes. Empezando con la fase uno del EPDP. Habrá una actualización que nos presentará Hadia sobre distintos escenarios. Luego haremos un seguimiento de los puntos de conversación después del taller de política y luego una actualización de los comentarios de las políticas. En la agenda ven que hay muchos que merecen decisión de ALAC. El ALAC necesita las

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

opiniones de este grupo para formular los comentarios. Hay dos que están en proceso de redacción y luego tenemos otros asuntos.

He anotado que además del que tenemos, que es llamadas del CPWG de propósito especial con agendas específicas sobre el tema de nombres geográficos, tenemos otras llamadas más u otros puntos más de otros asuntos. Uno sobre procedimientos posteriores y otro sobre cuestiones de tecnología. Ambos temas los vamos a tener bajo ambos asuntos y otro de León Sánchez, quien nos dará una actualización sobre la reconstitución del IRP-IoT. Son tres temas para el punto otros asuntos. ¿Algún comentario? ¿Algún agregado a la agenda? Justine Chew.

JUSTINE CHEW: Gracias, Olivier. Quisiera hacer una intervención pública en este momento porque he tenido dos llamadas previas y estoy un poco cansada. ¿Está bien?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Depende de cuánto tiempo necesite.

JUSTINE CHEW: Un minuto es más que suficiente.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: En cuanto se apruebe la agenda, le daremos permiso para hablar rápidamente. ¿Algún otro cambio de la agenda?

JUSTINE CHEW: Sí, tiene que ver con la agenda.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: De acuerdo. Adelante.

JUSTINE CHEW: Lo primero es en respuesta al pedido de Holly de una actualización sobre los procedimientos posteriores. No sería problema hacerlo pero quizá no hoy sino en algún momento de la semana próxima. En relación con lo que está haciendo el GAC, creo que esto se lo voy a dejar a ustedes en relación con esta colaboración conjunta entre el GAC y el At-Large.

Con respecto a las llamadas de propósito especial del CPWG sobre nombres geográficos, no sé cómo lo van a manejar pero me gustaría participar en ellas también. El tercer comentario, con respecto al comentario para decisión sobre colisión de nombres, me gustaría participar en su análisis porque he participado en las discusiones de análisis. Estoy preparada para formular algunas reflexiones en las próximas dos semanas.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Justine. Tomamos nota. Gracias por intervención. Esperemos que pueda sobrevivir a la próxima llamada. No veo ningún otro pedido de palabra así que avancemos con las acciones a concretar que quedaron pendientes de la última llamada que fueron antes de la reunión. Del 19 de junio quedaron varias acciones, una todavía pendiente. Es asignar un nuevo redactor para la evolución de la gobernanza del sistema de servidores raíz. Esto puede manejarse porque

creo que ya se conversó. No sé si hay algún comentario sobre el resto de las acciones a concretar. Justine, usted sigue con la mano en alto. Okey. No tiene más que decir. Bajó la mano. No veo que nadie más haya levantado la mano sobre este tema de las acciones a concretar. Entonces avancemos.

No me parece que ninguno de estos puntos requiera un seguimiento. Pasemos a la actualización de la fase dos del EPDP. Hadia Elminiawi y Alan Greenberg. Ustedes saben que el E del EPDP significa expeditivo. No se tomaron ningún descanso durante la reunión. Siguieron trabajando. No sé quién quiere comenzar. Tienen 20 minutos.

ALAN GREENBERG:

Comenzaré con una muy breve actualización. Después le pasaré a Hadia para que haga la mayor parte del análisis. El grupo del EPDP en este momento está evaluando lo que se llama el modelo de acceso universal y comienza a entrar en el fondo acerca de quién tendrá acceso y bajo qué reglas. Se habló mucho acerca de cómo manejar esta tarea y la decisión que se tomó fue la de elaborar un número muy reducido de casos, de escenarios, que nos den una idea del tipo de cosas que tendríamos que considerar en un caso más general. Decidimos que íbamos a comenzar con uno que era sobre los derechos de propiedad intelectual. Luego pedimos a voluntarios, unos poquitos, creo que el objetivo era tener cuatro. En ese momento muchos en la sala decidieron que querían que sus casos se usaran como ejemplos. En este momento no tenemos muy en claro cuántos ejemplos tendremos. El plazo límite era el viernes. La gente sigue trabajando sobre ellos, incluidos nosotros también. Hadia va a presentar dos ejemplos que vamos a contribuir. No

está muy claro adónde va todo esto porque vamos a tener varios ejemplos pero no será una lista exhaustiva de ejemplos. No sabemos cómo vamos a proceder para generalizarlos. Precisamente estamos en el medio del análisis para tratar de entenderlos, llegar a un acuerdo y luego generalizarlos.

No veo que todavía se haya publicado la agenda de la próxima reunión así que no sé cuál será el abordaje pero más allá de eso vamos a contribuir sobre temas relacionados con protección del consumidor. Le voy a pasar la palabra a Hadia para que nos muestre lo que están haciendo. He tenido poco tiempo la semana pasada y voy a seguir con conflictos de horario la semana próxima. Le agradezco a Hadia por hacerse cargo. Hadia.

HADIA ELMINIAMI:

Gracias. Primero quiero decir que estos son los casos que vamos a presentar y, como decía Alan, el objetivo era tener poquitos casos de uso para poder aplicarlos luego a un caso más general. Pensamos que tener demasiados casos no sería bueno porque nos impediría tener un informe inicial listo rápidamente.

Göran Marby, el CEO de la ICANN, le envió una comunicación al presidente de la GNSO indicando que por los cambios la ICANN necesita entender un poquito mejor las recomendaciones del EPDP respecto de la exactitud. Tendremos que trabajar sobre exactitud en algún momento. Mi primer caso es sobre protección del consumidor y un interés legítimo tiene que ver con lo que dice la disposición 47. También quiero referirme a una declaración...

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Hadia, perdón pero en este momento la pantalla no está mostrando el caso sino otra diapositiva que no es la que queremos.

HADIA ELMINIAWI: Le voy a pedir a Evin que muestre el documento que compartí unos minutos antes de iniciar la llamada.

EVIN ERDOĞDU: Hola, Hadia. Michelle me dice que todavía no está listo el documento. Le pido un instante.

HADIA ELMINIAWI: ¿Quiere que vuelva a enviarlo?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: No. Michelle dijo que lo había recibido, que lo estaba preparando.

HADIA ELMINIAWI: Aquí está. Hay una declaración de la Comisión Federal de Comercio sobre casos de uso del 2006. De ninguna manera estoy tratando de defender el viejo WHOIS. Solo menciono la importancia que tiene este tema desde aquella época. La base de datos del WHOIS ya tenía un concepto de protección del consumidor.

En el 2006 la Comisión Federal del Comercio elaboró esto diciendo que la base de datos del WHOIS es crítica para las agencias. También dice que es una de las primeras herramientas que los investigadores usan

para identificar hechos ilícitos. La declaración también dice que el acceso a los datos del WHOIS se da a determinadas organizaciones y luego la OCDE requiere la identificación de empresas en línea porque es un elemento esencial para proteger la confianza del consumidor. Según esta organización, la OCDE, los consumidores usan esta base de datos y es importante para la confianza del consumidor.

Nuestro primer caso, el principal propósito es prevenir el fraude para ambos casos pero en este caso hay que verificar el interés legítimo según el GDPR como dice la recomendación 47. El caso se aplica a los usuarios de Internet que deberían poder identificar o validar la fuente del producto o los servicios y validar la legitimidad del nombre del sitio web o el correo electrónico. Un caso típico sería un comprador en línea, un usuario de Internet en general.

¿Por qué son necesarios los datos de registración? Típicamente los nombres de dominio comerciales están basados en normas jurídicas. La información de contacto normalmente está disponible. No obstante, si esta información no está disponible, los usuarios de Internet pueden necesitar esta información para verificar la legitimidad del nombre de dominio. Si se está comprando, no sé, una entrada en línea o cualquier servicio en línea y no se está seguro acerca del sitio web, a veces se recibe un correo electrónico que tiene un vínculo al sitio donde uno quiere comprar algo. Hay que chequear la legitimidad del sitio web. Normalmente se consulta la información del contacto, de la persona que vende. A veces, si no hay información, no se visualiza información, no se puede acceder. Hay situaciones en las que el usuario final utiliza la base de datos para comprobar la legitimidad de un sitio web.

La OCDE planteó esta situación. Los elementos de datos que se darán a conocer en una situación como esta típicamente es la información de contacto y estamos hablando del nombre de dominio comercial. No nos tenemos que preocupar por organizaciones que no quieren publicar la información de contacto sino organizaciones o compañías de naturaleza comercial. Estas empresas u organizaciones típicamente dan a conocer esta información. No hay motivo para no hacerlo.

Otro elemento puede ser la información de contacto de la persona que vende los bienes o servicios. El fundamento jurídico para que la entidad divulgue estos datos para verificar legitimidad según la norma para la prevención de fraude. El usuario que requiere información se supone que estará en línea pero por algún motivo no lo está. Puede ser que no esté. El propósito de prevención tiene que demostrar que esta información está disponible para otros propósitos o servicios. Tiene que mencionar la razón por la cual requiere la información de contacto y que no la puede obtener a través de otros medios. El equilibrio se logra cuando se espera razonablemente divulgar la información de contacto de nombres de dominio comerciales cuando hay un impacto mínimo sobre la privacidad. Algunas medidas de protección aplicables al solicitante para identificar que la información requerida pertenece a un nombre de dominio comercial, demostrar que la información de contacto no está disponible por otros medios. La idea es hacer un equilibrio y entender que se debe proveer la información de contacto cuando no se dispone a través de otros medios.

En el primer documento que les envié antes hay algunos otros conceptos pero aquí me concentré en lo que requiere el GDPR porque depende de la ley local. Si la ley local estipula la divulgación el interesado no tiene

derecho a objetar. Luego hay otras medidas de protección que no me parece que el usuario necesite, el usuario regular, que quiere validar un sitio web que está usando.

La acreditación, creo que no hay necesidad de acreditación en este caso pero es un tema de discusión. No hay mucha información. El sitio web es un dominio web. Quién se beneficiará del procesamiento, si hay otros beneficios públicos, si el uso no es legítimo se envía una advertencia. Si es un sitio web comercial y es legítimo envía la información y el reconocimiento de la instancia es un reconocimiento instantáneo de la solicitud.

El otro caso también es sobre prevención del fraude en relación con protección del consumidor pero en este caso la persona que solicita la información es una organización que se dedica a la protección de los consumidores. No es un usuario de Internet final sino una organización que se ocupa de la protección del consumidor como muchas organizaciones que se dedican a esto. ¿Por qué los datos de registración públicos serían necesarios? Serían necesarios para hacer investigaciones de estafas por Internet, prevención de fraude, spam. Los elementos de datos son la información de contacto pero también información técnica. Aquí solo puse información técnica.

ALAN GREENBERG:

¿Podemos pasar a la siguiente diapositiva?

HADIA ELMINIAWI:

En definitiva, cuáles son los motivos para ver qué es lo que pasa, hacer investigaciones sobre lo que sucede en Internet en el caso de que

hubiera spam. Los datos que se van a publicar es la información de contacto pero también quizá alguna otra información técnica. Existe como posibilidad también esta información técnica. Yo creo que en este caso lo van a utilizar los organismos de aplicación de la ley y en caso de que sea así se verá en este punto C. El punto E son organizaciones que trabajan en pos del interés público. Lo va a definir la ley y organizaciones del sector privado o autoridades públicas, si están por fuera de su incumbencia. No estoy muy segura sobre esa sección pero puede ser una posibilidad también. Quizá pueda tratarse de una organización de autoridad pública o una organización privada.

El peticionario entonces va a tener que identificar si es una organización de autoridad pública o una organización privada. Tienen que divulgar lo especificado por el peticionario. Solo los datos solicitados. En cuanto al titular de los datos, esto obviamente está todo descrito en el GDPR. En lo que tiene que ver con el acceso a la acreditación de las autoridades, para los usuarios individuales no necesitan acreditación pero en el caso de las organizaciones sí la necesitan porque me parece que es más fácil si la organización está acreditada y tiene derecho a solicitar. Básicamente esto es todo. Está abierto a debate, obviamente. Es algo que armé rápidamente y quizá en algunos haya que profundizar un poco más. Gracias. Si tienen alguna pregunta, las voy a poder responder. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Hadia. Alan, veo que tiene la mano levantada.

ALAN GREENBERG: Muchas gracias. ¿Podemos ir al principio del segundo caso, por favor? No, está en el final del primero. Un poquito más abajo. Aquí, aquí. Perfecto. Además de lo obvio, aunque obviamente tiene que haber nueva numeración, en primer lugar recomiendo que presentemos en primer lugar el segundo de los casos. Es decir, que cambiemos el orden. El caso para aceptar esto en el EPDP, y sé que obviamente va a haber cierto debate, sobre todo en el primer caso, pero si lo presentamos en este orden, creo que mucha gente no los va a considerar. Creo que tenemos que cambiar el orden. Utilizar primero a las organizaciones de protección al consumidor, porque me parece que este caso tiene mucha más fuerza.

Habiendo dicho esto, yo todavía dije que estamos en las etapas preliminares. Yo hablé en el último momento con Hadia pero por qué está esa sección R, por qué se necesitan estos datos. Parece que el único motivo es suministrar protección para las computadoras de los consumidores para no dañarlos. Me parece que tendríamos que agregar algo más.

HADIA ELMINIAMI: Sí, yo dije que en algunos casos había que quizá profundizar un poco más.

ALAN GREENBERG: Sí. Voy a enviar un texto para remplazar esto pero me parece que también es importante el orden porque lo vimos en los comentarios. Hay gente que va a decir que no hay forma de acreditar a una persona individual que tenga acceso a los datos. Creo que esto va a ser mucho

más difícil para automatizar obviamente. Un individuo no le va a poder decir a un registrador por qué los datos no pueden ser accedidos. Para hacerlo en forma automatizada me parece que no va a haber forma de hacer la diferencia entre usted y otro consumidor que pueda tener acceso a los datos y otra persona que realmente no tenga un motivo válido sino que solo se trata de curiosidad. Es por eso que invertiría el orden. No significa que una persona no pueda tener acceso a los datos del GDPR sino que no sé cómo vamos a poder automatizar ese proceso. Creo que este es todo mi comentario por el momento. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias. Holly Raiche.

HOLLY RAICHE: ¿Me escuchan? Sí, estoy de acuerdo con Alan. El acceso individual realmente es problemático. En primer lugar por algunas de las cosas que dice el GDPR pero también con lo que tiene que ver con cualquier acceso automatizado porque la acreditación sería muy difícil. Las organizaciones de consumidores van a ser difíciles pero no imposibles. Creo que si empezamos con este caso, incluso si va bien cierto debate, no son los organismos encargados de la aplicación de la ley, porque eso está cubierto, pero sí para la detección de fraude. Creo que esos aspectos son mucho más fáciles de sostener, de argumentar. En definitiva, siempre vamos a debatir cómo acreditamos a alguien para que tenga un acceso automatizado. Realmente va a ser muy difícil en el primero de los casos. Casi imposible, diría. Gracias.

HADIA ELMINIAMI: Estoy de acuerdo con lo que acaba de decir, Holly.

HOLLY RAICHE: Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Holly. Gracias, Hadia. ¿Alan?

ALAN GREENBERG: Gracias. Yo creo que lo que dijo Holly recién es que probablemente podríamos agregar en el caso del usuario individual cuando habla de acreditación, la acreditación quizá no sea posible y por eso este caso, si bien es válido, quizá no sea susceptible de automatización. Me parece que le podemos poner algo así porque de lo contrario nos van a acusar de presentar algo que estamos tratando de meter algo por la ventana y me parece que es válido el caso pero no quizá susceptible de automatización. Deberíamos presentarlo de esa manera.

En lo que hace al que mencionaba Rod, yo creo que hay varios casos que se van a presentar vinculados con ello. Lo último que quiero decir es que seguimos hablando de aplicación de la ley. Según el GDPR, significa organizaciones de aplicaciones de la ley dentro de la Unión Europea. Por fuera de esa jurisdicción no se las clasifica como organismos de aplicación de la ley. No hay legislación. Si el país elige ir a través de un organismo de aplicación de la ley tiene que hacerlo a través de uno europeo porque de lo contrario va a ser un tercero, como cualquier otro y va a causar varios tipos de problemas. Acuérdense por favor de eso.

Cuando hablamos de organismos de aplicación de la ley tenemos que tener muy en cuenta lo que dice el GDPR al respecto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchísimas gracias. También entiendo que la aplicación de la ley, europea u otra, también va a estar presente en estas deliberaciones. Ahora tengo a Christopher Wilkinson.

CHRISTOPHER WILKINSON: Gracias, Alan, por todo lo que acaban de describir. Gracias, Hadia, también. Yo también tengo que pensarlo dentro del contexto del Reino Unido y el Brexit. Creo que no hay muchas personas en el Reino Unido que vayan a embarcarse en todo esto que tiene que ver con el GDPR pero debo decir personalmente que quizá en el caso de las organizaciones de protección a los consumidores creo que hay diferentes nombres en distintos países para ellas. Yo puedo entender que va a ser muy difícil acreditar al público general en forma individual pero cuál va a ser la situación entonces en los países donde no tienen organizaciones de protección al consumidor que tengan acceso a esos datos. Más allá de pensar en los aspectos de automatización la solución de Alan parece elegante pero las solicitudes individuales van a tener que tratarse caso por caso. Como no va a haber una automatización, no sé si esto va a poder tratarse dependiendo de la escala de las solicitudes. Creo que necesitamos concentrarnos principalmente en lo que pueden ser las organizaciones de consumidores acreditadas. Gracias.

HADIA ELMINIAMI: Sí. Estoy de acuerdo. Primero tenemos que concentrarnos en ellas y respecto de los usuarios finales, la acreditación puede ser posible. Si bien quizá no es la acreditación en sí misma pero puede haber una diferencia y hay una diferencia entre acreditación y automatización desde mi punto de vista porque puede tratarse en forma individual para que no exista acreditación pero esto no significa que no hay automatización. Hay una parte que puede ser automatizada porque hay un algoritmo que va a correr. Va a verificar ciertas preguntas sobre los usuarios individuales y después de verificar esas preguntas y las respuestas el algoritmo va a decir si existe un interés legítimo o no. Me parece que esto puede llevarse a cabo. En mi opinión, esto no significa que no pueda ser automatizado. Puede ser un usuario no acreditado pero el proceso sí estar automatizado. Es un tema muy técnico del que seguramente se va a seguir hablando.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Veo tres manos levantadas. Creo que fueron comentarios ya hechos. Veo a Holly, Alan y Christopher. Holly Raiche. Ha bajado su mano. Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Sí. La mía es nueva. Yo creo que si estamos argumentando lo que dijo Hadia recién, nos van a tratar como tontos, para ser francos. Se acuerdan de aquel viejo comic que decía: “En Internet nadie sabe si es un perro”. No hay registrador o registro que tiene responsabilidad financiera que vaya a tomar la palabra de alguien que no conoce, solo tienen su dirección de correo electrónico, puede ser del perro o vaya a saber de quién, tomar la palabra de esta entidad en forma automatizada

y decidir que sí puede tener acceso. Me parece que no va a tener éxito. Creo que deberíamos presentar este caso como un caso válido pero no para automatizar porque me parece que si tratamos de defender esta automatización de un acceso básicamente anónimo de la Internet a los datos de WHOIS, no vamos a tener éxito. Creo que además vamos a perder nuestra credibilidad si pugnamos por ello. Además del algoritmo, cómo podemos verificar esa veracidad dentro de Internet.

HADIA ELMINIAMI: No estaba sugiriendo defenderlo. No quiero decir que yo lo vaya a defender. No dije que estaba haciendo eso.

ALAN GREENBERG: No, obviamente. Si no, no le creería.

HADIA ELMINIAMI: No. Estaba pensando en voz alta. Creo que puede hacerse, que no es un impedimento técnico pero no lo estoy definiendo.

ALAN GREENBERG: Hablando de varias décadas que tengo de experiencia. No sé si alguien podría hacerlo.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Christopher Wilkinson, ¿esa mano es nueva?

CHRISTOPHER WILKINSON: Sí. Es nueva. Es para decir que agradezco la calidad del debate y entiendo todo el trabajo que hay aquí. No quiero que tomen mi falta de comentarios por una abstención o falta de interés. Creo que yo también estoy tratando de ver cómo se pueden resolver estos problemas.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Greg Shatan, por favor.

GREG SHATAN: Dos cosas. Primero, yo presentaría el pensamiento de Hadia quizá un poquito distinto, dividiendo la automatización en dos aspectos. Uno, la automatización de los solicitantes, por así decirlo. En realidad, de la persona que quiere la información que es uno de los tipos acreditados o que será acreditado. El segundo tipo es la automatización del interés legítimo y del pedido propiamente dicho. Si es posible, habrá una situación en que se necesiten ambos. El solicitante, que se sepa que no es un perro, que uno queda satisfecho de saber que no es un perro, que es una persona legítima. Aun así, puede ser una entidad automatizada la que hace la solicitud y surge del flujo de trabajo. Estoy de acuerdo en que, en términos de acreditación, no hay manera de acreditarlo.

Con respecto a las organizaciones de protección del consumidor, ellas sí deberían ser automatizables como organización, que sean organizaciones de existencia efectiva en el país. Estoy pensando en la relación entre Consumers International y la Internet. Consumers International es una unión de miles de usuarios del mundo que analizan los modos de uso y que tienen una serie de organizaciones que podrían actuar en esta esfera. Gracias.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Greg. Veo que no hay más pedidos de palabra y es necesario que avancemos. Hadia y Alan nos dieron mucho material de análisis. En la próxima reunión nos van a actualizar. Nos van a enviar esto por una lista de correo. Luego lo presentarían al EPDP.

ALAN GREENBERG: En cuanto esté limpio el documento, sí.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: De acuerdo. ¿Hay algo más que decir sobre el EPDP en este momento?

ALAN GREENBERG: No de mi parte.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: ¿Hadia?

HADIA ELMINIAMI: No, gracias. Nada más.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Entonces muchísimas gracias a ambos, a usted y a Alan, por el increíble trabajo y esfuerzo dedicado. Pasemos al punto cuatro de la agenda, el taller de política ICANN 65. Jonathan Zuck nos va a hacer una actualización.

JONATHAN ZUCK: Espero que puedan oírme. Por algún motivo, mi sistema entra y sale. En fin, un segundo. Estoy tratando de determinar qué es esto. Tenía pensado hablar de unos temas pero no sé si tiene que ver con lo que veo en pantalla. Qué hicimos. Tuvimos una conversación sobre los nombres geográficos en Marrakech que comenzó siendo muy abstracta rápidamente y lo que intento hacer de modo similar a lo que describimos para los escenarios del EPDP es tratar de elaborar algún tipo de escenario de resultados que nos gustaría ver o no ver para los nombres geográficos. Discutir sobre la base de esos escenarios y no en abstracto. No tuve tiempo para hacer unas diapositivas. Hay algunas diapositivas sobre actividades relacionadas con nombres geográficos que son mejores. Si las pudiera mostrar, sería mejor.

EVIN ERDOĞDU: Un momento.

JONATHAN ZUCK: Para aquellos que han participado en el tema de nombres geográficos y otras personas he circulado este documento. Pienso en Christopher y Marita. La idea es hacer algún tipo de encuesta a través de SurveyMonkey o algún otro método para que la gente diga si piensa que el escenario en cuestión es algo probable o no. Quizá a través de estos escenarios podamos obtener los resultados que nos interesa y luego usar esos mecanismos para formular recomendaciones sobre el tema de nombres geográficos porque la gente en Marrakech habló muy en abstracto y rápidamente surgió con claridad que había algunas personas que pensaban que era mejor que lo trataran los gobiernos. Esta no es la diapositiva. Hubo otros que pensaban que los custodios de esta

responsabilidad no debían ser los gobiernos. Creo que a través de los escenarios podríamos encontrar el camino para entender. El tema de los nombres geográficos, además de ser muy sensible, nos permite tener algún tipo de análisis en conjunto con el GAC.

Estas son algunas de las cosas que hemos dicho en el pasado. Debemos ver qué pasó en el pasado para saber si ha habido algún impacto sobre los nombres geográficos en áreas específicas para entender la importancia. Aquí creo que vamos a tener que ver cómo manejar esto en relación con los gobiernos. Por eso queremos los escenarios. La siguiente.

Un caso de uso es cuando un registro no hace ninguna afirmación en su solicitud de que un término es usado como término geográfico, no más que una palabra, aun cuando el resultado final es que se use como nombre geográfico. ¿Eso a nosotros nos parece bien o es una situación mala? .NILE (.NILO), por ejemplo. Ese es un caso de uso. Sé que esto a Marita no le parece bien.

Luego intentamos analizar el rol del gobierno. Una organización indígena en Australia debe pedir permiso al gobierno australiano para solicitar .OUTBACK. Ese es el escenario. .OUTBACK significa interior. Cosas así. Perdón, Marita. No estamos tratando de generar ninguna discusión aquí. Estructuralmente estamos tratando de armar escenarios con frases que la gente piensa que los resultados pueden generar incomodidad o no. Así tener algún tipo de idea y lograr que la gente piense en los resultados. Luego elaborar una política. Primero presentar las ideas y luego, en la wiki, toda esta información estará con más detalle. Ahí

podemos hacer los argumentos y después las preguntas. ¿Hay algún pedido de palabra? Yo no puedo ver. Christopher, adelante.

CHRISTOPHER WILKINSON: Gracias, Jonathan. Muy buena introducción de las posibles metodologías de trabajo futuro. Hace años que este es un tema de discusión. Una pena que no hayamos entrado en él antes. Aprecio el documento sobre puntos de conversación. Cubre un terreno bastante bueno y tiene consejos muy interesantes. Mi única reserva es que fuera de Marrakech muy poca gente habló. Esto es CPWG. El debate está arraigado en una zona muy restringida y, además, hay muy poco espacio de consenso, lo que es lamentable.

Sin duda existen escenarios muy importantes. Por ejemplo, en la reunión del área de trabajo 5 que tuvo lugar hoy antes se propuso que se revirtiera la carga de la prueba en general, que todos los nombres geográficos debieran estar protegidos o que debiera existir una reserva. El área de trabajo 5 debiera trabajar en definir qué categorías de términos geográficos no están protegidas. Eso sería, por supuesto, más restrictivo pero en términos operativos sería más positivo cuando estamos hablando de conseguir soluciones prácticas. Intenté entrar a la wiki. No soy muy bueno en ello. Intentaré expresar mis puntos de vista sobre este tema. Gracias, Jonathan.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Christopher. Quería que en esta llamada no se abriera una discusión muy controversial sino que esto se definiera como una metodología de trabajo porque no hubo consenso en Marrakech. Fue

casi un desastre porque hubo conceptos que se discutieron de manera muy abstracta. Fue muy difícil arribar a una posición. Lo que yo pensé es elaborar escenarios. No es la idea hacerlo solos sino con la ayuda de ustedes. Quizá el grupo pueda darme el feedback, una vez elaborados los escenarios, de cuán cómodos se sienten y recién ahí iniciar la discusión. ¿Alguna otra pregunta? Le devuelvo la palabra a usted, Olivier.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Jonathan. Gracias por hacer este seguimiento de los puntos de conversación, que es algo que fue muy bien recibido por la comunidad. Escuché opiniones muy positivas. Es un proceso que se ha iniciado que tenemos que seguir en la ICANN. Pasemos al siguiente punto de la agenda que es la discusión sobre las actualizaciones de los comentarios sobre políticas.

EVIN ERDOŽDU: Hemos tenido mucha actividad en los comentarios públicos. El comentario ratificado por ALAC antes de la reunión ICANN 65 sobre la evolución del modelo de múltiples partes interesadas. En el espacio está junto al resumen ejecutivo. Fue presentado recientemente. Se necesita feedback sobre la evolución de la revisión del NomCom. En este momento hay seis comentarios públicos para decisión. Al comienzo de la llamada Justine se ofreció como redactora para el comentario público sobre definición de colisión de nombres. Hay otros que están abiertos. Hay tres que cierran a final de este mes, el 26 de julio, que son los acuerdos de nivel de servicio propuestos de IANA para la publicación del LGR IDN. La revisión de los estatutos de la ICANN en relación con los

líderes del SSAC y RSSAC, y la propuesta de enmienda de los estatutos fundamentales. En agosto hay otros tres comentarios que son las presunciones financieras y las proyecciones de iniciativas operativas para los años fiscales 2021-2025, el informe final de la segunda revisión de la ccNSO y, por último, el que mencioné, que es la definición de las colisiones de nombres y el alcance de la investigación del proyecto NCAP. Si a alguno le interesa ofrecerse como voluntario, por favor, háganlo saber o entren y hagan un comentario en el vínculo que aparece en la agenda.

Luego hay dos declaraciones en las cuales el CPWG demostró interés. El primero es la propuesta de optimización de las revisiones organizacionales y la evolución de la gobernanza del sistema de servidores raíz. Bastiaan se ofreció pero necesitamos otro redactor y Fouad Bajwa comentó en el espacio At-Large.

JUDITH HELLERSTEIN: Hay otro voluntario. A.K. es Abdulkarim.

EVIN ERDOĞDU: Gracias, Judith.

JUDITH HELLERSTEIN: Creo que es él el que se ofreció como voluntario.

EVIN ERDOĞDU: Gracias, Judith. No sé si hay alguna consulta sobre estas declaraciones y comentarios. Les devuelvo la palabra a Jonathan y a Olivier.

JONATHAN ZUCK: Olivier, con respecto a la optimización de las revisiones organizacionales, usted hizo un comentario. No sé si quiere hacer algún comentario al respecto.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Jonathan. Sí. Leí el material que había pero como no lo seguí muy de cerca no vi nada en el material que considerara como altamente controversial o innovador. En otras palabras, en gran parte es una buena manera de optimizar las cosas, y las propuestas y los fundamentos que allí están contenidos no me parece algo que vaya a significar un cambio importante. Es definir, para dar un ejemplo, que el agua es húmeda. Es como obvio. No estoy diciendo que no haya que apoyarlo pero no sé cómo analizarlo. No sé si el ALAC va a decidir apoyarlo o no presentar un comentario. Por eso agradezco cualquier comentario de aquellos que están más involucrados en las revisiones organizacionales. Lo que quiero decir es que, con respecto a este tema, la ICANN podría hacer un comentario general.

JONATHAN ZUCK: Sí. Esa era mi pregunta. Holly, veo que la mano está levantada. No sé si quiere hablar de algo más o si tiene que ver con esto.

HOLLY RAICHE: ¿Me escuchan?

JONATHAN ZUCK: Sí.

HOLLY RAICHE: Yo quería levantar la mano por el primer punto, aunque parece muy técnico pero en realidad yo tengo que aprender sobre este tema de una manera u otra porque parece muy técnico. Me gustaría que quien tuviera un historial técnico se uniera a mí porque no tiene que ver aquí en este caso con las revisiones organizacionales.

JONATHAN ZUCK: ¿Cuál es? ¿La gobernanza de los sistemas raíz?

HOLLY RAICHE: Sí. No, no. El primero. El primero.

JONATHAN ZUCK: ¿Pueden subir, por favor?

HOLLY RAICHE: Estaba mirando. No lo veo aquí.

JONATHAN ZUCK: En Marrakech se habló de la gobernanza de los servidores raíz.

HOLLY RAICHE: Sí. En ese estaba interesada. Supongo que puede ser los SLA propuestos para la IANA. Estoy hablando de esos. Me parece que si miran el chat, yo estoy hablando de esos.

JONATHAN ZUCK: ¿Los SLA de la IANA? ¿De eso está hablando?

HOLLY RAICHE: Sí. Yo recibo un informe todos los meses sobre los SLA.

JONATHAN ZUCK: Está bien. Mírelos y denos su recomendación para ver si desde la perspectiva del usuario final vale la pena involucrarse o no.

HOLLY RAICHE: Sí. Estoy tratando de mirarlo desde la perspectiva del usuario final. Creo que nosotros tenemos que hacer un comentario al respecto.

JONATHAN ZUCK: Perfecto, entendido. Olivier, por favor.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias, Jonathan. Yo me voy a sacar entonces el traje de presidente y voy a hacer un comentario porque estuve en una llamada de EURALO. En lo que tiene que ver con los SLA para la IANA propuestos para publicar los LGR y las tablas de IDN, ustedes saben que IANA tiene varios acuerdos firmados por el trabajo que ya se hizo y se revisan estos acuerdos pero cuando fueron diseñados no estaban diseñados para las normas de generación de etiquetas ni para las tablas de IDN. Esto es algo que se propone agregar a los distintos acuerdos de nivel de servicio o SLA. Holly tendría que ver esto.

En cuanto a la revisión del estatuto de la ICANN, que tiene que ver con la posición de autoridades del SSAC y RSSAC, me parece que esto es bastante interno. Yo no creo que históricamente el ALAC haya hecho algún comentario sobre estas cosas internas que tienen que ver con la revisión del estatuto. Como cuando ALAC modificó su propio estatuto, que tuvo que verse reflejado en el estatuto de la ICANN, yo diría que salvo que uno vea que hay algo que está muy mal, no habría que hacer comentario.

En cuanto a la propuesta de modificación de los estatutos fundamentales y la revisión de la función de nombres de la IANA, esto fue descrito o explicado por León Sánchez. Él está en la llamada y quizá pueda decir algo más o describirlo mejor de lo que yo puedo. Las hipótesis financieras y las proyecciones, tenemos que obtener rápidamente una respuesta del subcomité de finanzas porque ellos son los que tendrían que darnos alguna idea de este comentario. El informe final preliminar sobre la ccNSO 2, esto es de procedimiento y yo no sé si tenemos que hacer un comentario. Yo diría que no.

Finalmente, lo que tiene que ver con la colisión de nombres o lo que se llama NCAP como proyecto. Esto es importante para nosotros y para los usuarios finales porque en .CORP y .HOME se dan las mayores colisiones de nombres y eso es algo a lo que le tenemos que prestar atención. Yo todavía no pude hacerlo, no pude analizarlo pero sí querría que lo viera el grupo de trabajo sobre temas técnicas porque me parece que aquí sí hay algunos puntos sobre los que podemos hacer comentarios y en los que yo también podría colaborar. Jonathan, me parece que tiene el micrófono silenciado. Me parece que perdimos a Jonathan. Si Jonathan

Zuck no está en la llamada, yo puedo seguir. Vamos a seguir entonces con Greg Shatan, que está en la lista de quienes pidieron la palabra.

GREG SHATAN:

Gracias. No sé si todos lo escuchan pero yo escucho algunos ruidos como alguien que camina o mueve los dedos en un escritorio. Tengo dos comentarios. Deberíamos decir algo sobre la propuesta de modificación de los estatutos fundamentales porque son estatutos fundamentales. Esta propuesta es la que se presenta a la comunidad empoderada para que la aprueba o no. Tenemos que entender cómo es la participación de At-Large o ALAC, entender cuál es nuestra posición. No debemos dejarlo pasar como nada. En lo que hace a la colisión de nombres, yo me ofrezco como voluntario para ser un corredactor. No soy muy técnico pero sí puedo ayudar y participar en la redacción de ese comentario. Si necesitan a alguien también para la propuesta de modificación de los estatutos fundamentales, yo también puedo ser redactor. Me ofrezco como voluntario aunque no es algo que realmente querría ser pero puedo ayudar.

JONATHAN ZUCK:

¿Me escuchan ahora?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Sí. Ahora sí, Jonathan.

JONATHAN ZUCK:

Gracias. Creo que está bien, Greg. Si puede volver con un PowerPoint que diga: “Estos son los puntos que creo que tendríamos que señalar”

en lugar de redactar algo y quizá a veces no entender claramente qué es lo que se trata de decir. Les pedimos que hagan propuestas pero que lo hagan rápidamente porque la idea sería dar un panorama general de la posición que vamos a tomar, no específicamente redactar el comentario. Veo a Holly y a Greg, pero no sé si es que querían decir algo más. ¿Algo más? Veo la mano de Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG:

Sería. Quería hacer un comentario sobre los estatutos fundamentales. Creo que nosotros debemos revisar ese tema ahora y debemos hacer un comentario. Si vamos a objetar en primer lugar los estatutos fundamentales exigen la aprobación. Si no vamos a aprobarlo cuando nos llegue, como parte de la comunidad empoderada, tenemos que hacer un comentario ahora, estableciendo el por qué. Si no tenemos ningún problema con la propuesta, entonces sí, podemos mantenernos en silencio sin hacer ningún comentario pero yo creo que es obligatorio que nosotros analicemos este tema ahora, estar seguros de que no tenemos problemas y entonces sí podemos mantenernos silenciosos en lo que hace a un comentario público. De lo contrario, tenemos que dar una alerta temprana si es que nos vamos a oponer cuando llegue el momento, de que sea presentado a la comunidad empoderada. Personalmente, no tengo ningún tipo de objeción a esta propuesta.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Alan. Creo que es lo que va a hacer Greg.

ALAN GREENBERG: Pero están hablando de redactores. Yo estoy hablando de analizar, que se llegue a un consenso en el ALAC. Si hay un acuerdo, no tenemos que hacer ningún comentario. Esto no tiene que ver con el redactor sino con cómo manejamos este tema.

JONATHAN ZUCK: Sí, es algo de vocabulario que quizá tenemos que cambiar, como el titular del tema, algo así. Pero no quiero que todos empiecen a redactar comentarios antes de tener en claro qué es lo que vamos a decir. Gracias. León, por favor.

LEÓN SÁNCHEZ: Muchísimas gracias, Jonathan. Yo también quiero hacer un comentario sobre los estatutos fundamentales. Yo hablé en la última llamada de EURALO. Una propuesta que está presentando el consejo de la ccNSO sobre lo que tiene que ver con la revisión de las funciones de la IANA. El desafío que han enfrentado hasta el momento es que no han podido encontrar un representante de los ccTLD que no esté asociado con la ccNSO. Por lo tanto, están proponiendo que en lugar de tener dos requisitos en la actual sección del estatuto quieren cambiarlo a un solo requisito que necesite tres representantes vinculados con los ccTLD y los representantes no tendrían que estar vinculados con ningún consejero y tendría que estar abierto a todos los administradores de TLD. Esta es la propuesta de modificación del consejo de la ccNSO y también es algo que la función de nombres de IANA y el equipo de revisión tienen que analizar.

Cuando se dio la transición, yo creo que la intención era ser lo más inclusivo posible y tener nuevas mentes para hacer la revisión pero, como existe este desafío, como representantes de los TLD que no están asociados o unidos a la ccNSO, el consejo de la ccNSO llegó a la conclusión de que tenía que proponer una modificación a los estatutos fundamentales. Estoy de acuerdo con Alan. Esto es algo que tenemos que analizar para ver si lo apoyamos o no más adelante. El comentario tendría que ver por qué el ALAC no apoyaría este cambio. De lo contrario, podemos no emitir comentarios. Gracias.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, León. Me parece que Greg ya ha hablado. No sé si Alan tiene una nueva mano levantada o quedó de antes. Olivier, por favor.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Gracias, Jonathan. Yo iba a enfatizar un punto. Cuando estas recomendaciones fueron redactadas en el estatuto fundamental, la idea era ser lo más inclusivo posible. Hay algunos casos en los que tratamos de diseñar algo, tratamos de incluir a tantas personas diferentes que después los operadores de ccTLD que no quieren tener nada que ver con la ICANN en forma consciente y voluntaria, ICANN quiere que vengan a la mesa pero ha sido muy difícil. Me parece que tenemos que respaldar este cambio. No importa cuál haya sido la intención original en el texto. Creo que tenemos que tomarlo en cuenta y Alan también lo sabe. Gracias.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Olivier. ¿Alguien más quiere decir algo sobre este tema? Creo que hay personas que van a hacer recomendaciones sobre cuáles son los pasos que tenemos que dar en la próxima llamada. Creo que esto es todo de mi parte y de Evin.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Muchas gracias. Me parece que hay un tema y es el que tiene que ver con la evolución de la gobernanza del sistema raíz. Bastiaan y Fouad, así como Abdulkarim, yo también señalé algunas cosas. Me parece que es un cambio muy importante. Estamos analizando aquí el sistema de servidores raíz que era muy independiente porque tenía sus operadores que operaban independientemente, utilizaban sus propios fondos para administrarlo y cuando era el momento donde operaban independientemente, ahora es diferente porque tenemos 4.000 millones de personas que necesitan estos servidores en forma permanente. No se les puede conectar y desconectar. Creo que tenemos que hacer un comentario al respecto. Es muy completo porque aquí estamos hablando de políticas. Estamos hablando de niveles de servicio y también la forma en la que se vinculan entre sí y cómo entonces pueden sacar la administración de una organización en la que está funcionando la raíz para trasladarla a otra.

También hay un tema que tiene que ver con el financiamiento porque estas operaciones complejas necesitan fondos. Quizá esto puede ser una carga en los recursos de la ICANN. La ICANN quizá lo tenga que financiar. Lo tenemos que analizar cuidadosamente. Yo agradezco el cambio que se está viendo pero el tema del financiamiento va a ser muy difícil. Si miramos la Internet, es un recurso crítico de la Internet. Cuando

hablamos de la gobernanza y la gobernanza dice: “Todo esto lo administran voluntarios”, eso no es serio. Ahora necesitamos servidores de propiedad de los gobiernos. Puede haber un plan que lo convierta en legítimo y lo más confiable posible. Quería decir que tenemos que dar un comentario. Nos queda un mes, aproximadamente, pero esto es muy importante. Me gustaría que todos lo analizaran porque esto es tan importante como el nuevo programa de gTLD. Gracias.

JONATHAN ZUCK:

Gracias, Olivier. Mi pregunta es si hay algo que no se haya dicho y que tengamos que poner sobre la mesa en oposición a volver a decir lo que está en el resumen ejecutivo del documento. Me interesaría escuchar algo desde la perspectiva del usuario final, si falta algo ahí porque de lo contrario creo que podemos basarnos en otro o hacer un comentario de tres líneas que diga que respaldamos la propuesta. Querría evitar volver a escribir todo el comentario, si podemos evitarlo.

ALAN GREENBERG:

Me parece que Cheryl levantó la mano antes que yo.

JONATHAN ZUCK:

No lo puedo saber desde mi interfaz. Cheryl, por favor.

CHERYL LANGDON-ORR:

Gracias, Jonathan. Espero que me puedan escuchar bien. Estoy totalmente de acuerdo pero también quiero decir que además del comentario de tres líneas también tenemos que ver el deseo de cuál es el negocio núcleo de todo esto y cuál es nuestra misión dentro de la

ICANN, por qué es importante tener en cuenta la perspectiva del usuario final para utilizar resolutores primarios. El argumento que yo querría dar desde el punto de vista de la comunidad de la ICANN es que esto no sea un gran costo para otras funciones que no están financiadas por la industria dentro de las actividades de la ICANN. Creo que considerando las actividades actuales y como usuarios finales necesitamos decir por qué esta organización que opera en todo el mundo no tendría que aportar fondos para esta gobernanza. Creo que podríamos tener un mayor argumento para sostener esto. Quizá parte del personal de la ICANN nos podría ayudar también para hablar con los operadores de este sistema de servidores raíz.

JONATHAN ZUCK:

Adelante, Alan.

ALAN GREENBERG:

Gracias. No sé si existe una perspectiva del usuario final pero esta es una parte absolutamente crítica de la infraestructura de la ICANN que tiene implicancias sobre su credibilidad en distintos niveles y sobre la importancia de la ICANN en distintos niveles. Creo que esto es de sumo interés para At-Large. No lo podemos ignorar. Es algo que debemos analizar, debemos comentar aun cuando este comentario sea una sola oración seguramente será más de una cuando analicemos los detalles. Gracias. De paso, estoy en desacuerdo con Olivier. Creo que esto es mucho más importante que los nuevos gTLD pero es una opinión personal.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Alan. Adelante, Greg.

GREG SHATAN: Estoy de acuerdo con lo que se dijo. Hay muchas maneras de ver la transición de la IANA. En la introducción del comentario público dice que han sido tres años de trabajo duro desde el inicio de la transición de las funciones de la IANA. Estamos hablando de un modelo impulsado por la comunidad para tener un nuevo sistema de gobernanza. Es ciertamente parte de la comunidad ICANN At-Large. No podemos ignorar. Tiene que ver con la relativa importancia que se le da a los actores de las industrias y a otros niveles técnicos respecto de cualquier otro grupo de partes interesadas. Hay temas que están muy cargados en los cuales se suele minimizar la perspectiva del usuario final. Nosotros tenemos que asegurarnos de que la perspectiva del usuario final no esté muy alejada. Es un proceso impulsado por la comunidad para desarrollar un nuevo sistema de gobernanza en el cual involucrar a los miembros de la comunidad. Es críticamente importante y también es la base de infraestructura crítica. No sé si podemos decir qué es más importante, esto o los nuevos gTLD. Son ambos importantes. Gracias.

JONATHAN ZUCK: Gracias, Greg. ¿Algún otro comentario?

ALAN GREENBERG: En el chat Marita dice que no le resulta muy cómodo hablar de la obtención de los recursos para la infraestructura. No sé por qué dice eso.

JONATHAN ZUCK: Marita, ¿no tiene audio usted?

MARITA MOLL: Hola. Perdón. Me resulta difícil usar Zoom. Me parece más fácil usar el chat. No, Alan. Eso no es lo que dije. Lo que yo decía es que no debemos hablar de recursos. Si no hay recursos de servidores raíz estables, no tendríamos que estar en esta reunión porque no tendríamos Internet.

ALAN GREENBERG: Usted dijo que no le parecía bien lo que Cheryl decía acerca de discutir los recursos. Cuando usted lo puso en el chat interpreté lo opuesto.

MARITA MOLL: Gracias, Alan. Así evito que otras personas también se confundan.

JONATHAN ZUCK: Muy bien. ¿Algo más? Gracias por la aclaración. Olivier entonces, le devuelvo la palabra.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias. Estamos ahora en el punto "Otros asuntos". Hay algo que está incluido, que son las llamadas especiales para los nombres geográficos. Dijimos que Justine iba a seguir esta tarea para la próxima llamada. Luego había una actualización sobre procedimientos posteriores que también los sacamos de otros asuntos porque Justine necesitaba más

tiempo. Lo vamos a ver en la próxima llamada. También IoT IRP. León, este es el otro tema que va a presentar.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias. Yo tengo un par de preguntas. Las envié a la lista de ALAC para revitalizar y reconstituir el IRP IoT. Quería compartir con ustedes lo que el BAMC, que es el grupo responsable para el equipo del IRP IoT, para contarles qué es lo que pretende hacer. Quizá ustedes recordarán que hubo una llamada de la organización de la ICANN, una convocatoria para identificar posibles candidatos para el IRP IoT para continuar el trabajo del IoT en la redacción de procedimientos suplementarios para los IRP. Esta convocatoria no fue muy clara. Decidimos hacer una ampliación de esta convocatoria y proporcionar detalles. Por ejemplo, cuáles eran las calificaciones y las experiencias requeridas de los posibles candidatos. El tamaño del IoT. Luego hubo un pedido que se circuló a todos los líderes. El proceso de solicitud.

Lo que estamos pidiendo a los líderes de las SO y AC es que identifiquen candidatos que por supuesto cumplan o que consideren que tienen las habilidades necesarias y que nos envíen estos nombres y su expresión de interés y demás por un correo electrónico que ha sido asignado a este propósito para el 31 de julio para poder evaluar a los candidatos propuestos y luego, por supuesto, designarlos para ser parte de este equipo IRP IoT.

Este es el proceso que intentamos seguir. Este equipo IoT tendrá un trabajo adicional después de la redacción de los procedimientos suplementarios. También va a desarrollar las reglas para el proceso CEP. También el proceso para desarrollar las reglas para tomar las decisiones

en el panel. Es mucho el trabajo que tiene que hacer. El BAMC sabe que hasta ahora los miembros del IRP IoT han trabajado muchísimo pero también tiene en cuenta que el nivel de participación de alguna manera ha disminuido por diversos factores y también sabemos que es un tema muy importante para la responsabilidad de la ICANN. Es por eso que hacemos esta convocatoria para que se identifiquen nuevos candidatos que puedan unirse a este IoT. Les pedimos amablemente que identifiquen miembros posibles para el IoT y envíen esta información y circulen las expresiones y las convocatorias de nominación. No sé si tienen alguna pregunta ahora. De antemano les agradezco por lo que puedan hacer.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, León. El piso está abierto para comentarios sobre este punto y cualquier otro punto anterior. Alan Greenberg.

ALAN GREENBERG: Mi inquietud, León, es que usted también está pidiendo expresiones de interés sin la aprobación, la ratificación o la santificación, como la quiera llamar, de las SO y AC. Eso lleva al comité de la junta a una situación de posiblemente aceptar personas significativas que no han sido evaluadas por la comunidad y quizá también personas que si son teóricos de la conspiración vayan a simpatizar con la posición de la junta de la ICANN y también elaboren reglas luego que quizá no sean buenas en términos de la responsabilidad de la ICANN. Estamos hablando de una teoría de la conspiración. Si solo consideran personas recomendadas por las SO/AC, la cuestión sería distinta.

Creo que el hecho de que solo la junta haga la selección, es problemático. Mi propuesta, si bien no la tengo en detalle, es que el IoT existente también participe y quizá tenga poder de veto sobre el subcomité. Esa sería una manera equilibrada de incorporar nuevos miembros. Ya hace un tiempo que esto está en marcha. Tres años, tres años y medio. Para cuando nos llegue, vamos a ver que todo esto va a estar concluido. Esto tiene que resolverse rápidamente pero creo que lo que se está proponiendo es un poquito problemático. Gracias.

LEÓN SÁNCHEZ:

Gracias, Alan. No vamos a decir que no hay teóricos de la conspiración pero hay un verdadero esfuerzo del comité para armar este equipo. Estamos tratando de ser lo más inclusivos posible sin acelerarnos en las decisiones. Si usted lee la carta que envié a los líderes de las SO/AC, habrá leído que hay un proceso de selección, un proceso de diligencia. Los SO/AC pueden promover sus candidatos. Depende de ustedes, los líderes de las SO/AC, si quieren proponer un candidato, está bien. Si quieren presentar sus expresiones de interés directamente sin pasar por el proceso de selección de las SO/AC, eso también está bien, pero esto no significa que se impedirá la participación de personas externas en el IoT. Este es un medio de ser lo más inclusivos posible.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND:

Muchas gracias, León. Veo que Greg quiere hablar. Debemos recordarles que ya nos pasamos 12 minutos del fin de la llamada. Tenemos que tener en cuenta a las intérpretes. Greg, usted tiene la palabra.

-
- GREG SHATAN: Seré breve. He sido miembro del IRP IoT. Sé que el consejo de la GNSO hizo una convocatoria dentro de la GNSO a través del embajador de la GNSO con sus recomendaciones. Yo creo que At-Large, de modo similar, debiera asistir y proponer, y dejar de lado teorías de la conspiración. Hubo alguna otra cuestión de percepción personal. Creo que es una de las tareas donde hay cierta tensión entre la organización y la comunidad. Yo pongo mi confianza y buena fe en que la junta hará lo correcto a la hora de seleccionar los candidatos del IRP IoT.
- OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Greg. El último punto de los otros asuntos. Antes agradecer a León por su trabajo en este campo. El último punto era el tema de discusión de cuestiones tecnológicas de Marita Moll.
- MARITA MOLL: Gracias, Olivier. Como es tarde, si le parece, lo dejamos para más adelante.
- OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Bien, gracias. ¿Algún otro tema? ¿Hay algún otro asunto que tratar? ¿Nada más? ¿Debemos cerrar la llamada?
- JONATHAN ZUCK: Quizá debamos seguir en la lista. Christopher ya no está en la llamada. Este documento de presunciones nos sorprendió, leer algunas de ellas. Voy a tratar de circular los puntos de conversación o por lo menos una reseña de las cosas que por lo menos lo justifican. Más allá de eso, me parece que hay que cerrar la llamada.
-

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: La semana próxima tenemos la rotación usual. Hoy nuestra llamada fue a las 19:00 UTC. ¿A qué hora será la próxima semana?

MICHELLE DESMYTER: Veo la agenda. Puede ser las 19:00 o las 21:00. Perdón, las 13:00 o las 21:00 UTC. A las 18:30 es la llamada mensual de AFRALO y a las 20:00 el área de trabajo 5. ¿Hacemos a las 13:00?

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Me parece mejor entonces a las 13:00 UTC. ¿Alguien más quiere hablar?

CHERYL LANGDON-ORR: Esto entra en conflicto con otra llamada de procedimientos posteriores pero estoy acostumbrada.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Gracias, Cheryl. Creo que me parece que tiene que reducir el número de llamadas en las que participa. Está teniendo muchos conflictos.

CHERYL LANGDON-ORR: Tiene que ver con la rotación. Por eso los conflictos, nada más que eso.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Tiene que ver con la rotación de los otros. Lo que nosotros tendríamos que hacer es desincronizarnos.

JONATHAN ZUCK: Podemos verificar entonces cuáles son los conflictos.

OLIVIER CRÉPIN-LEBLOND: Lo dejamos a las 13:00 UTC. Agradecemos a todos en la llamada. Gracias a los que se quedaron y a las intérpretes, quienes han extendido su horario. Ha sido muy bueno. Seguimos en la lista de correo. Esta llamada ha concluido. Buenas noches a todos.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]